



**XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA**



ACTA

La Reunión Preparatoria de la XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas se llevó a cabo los días 11 y 12 de junio de 2024 por videoconferencia. La misma fue presidida por el Secretario General de la Conferencia, Mg. Juan E. Battaleme Martínez.

I. ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO

- A. La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, creada en 1995, es una reunión política multilateral de carácter internacional, integrada y dirigida por los Ministerios de Defensa del hemisferio, con la autorización de los gobiernos de sus respectivos países.
- B. La Conferencia tiene como finalidad fundamental promover el conocimiento recíproco, el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la defensa y la seguridad.
- C. La Conferencia está organizada por la Asamblea de Estados Miembros, las Comisiones de Trabajo y la Secretaría Pro Témporte.
- D. La Asamblea es la instancia de reunión que congrega a la mayoría absoluta de Delegaciones de los Estados Miembros encabezadas por los respectivos Ministros o Secretarios de la Cartera o por un Representante autorizado. La Asamblea está integrada por la Reunión Preparatoria y la Conferencia en sus sesiones plenarias.
- E. La Reunión Preparatoria debe realizarse al menos con cuatro meses de antelación a la Conferencia, con el objeto principal de aprobar la Agenda Temática que será analizada en la reunión ministerial. A la Reunión Preparatoria asisten delegados de los países miembros con derecho a voz y voto.
- F. Para el planeamiento de sus actividades, la Reunión Preparatoria tendrá como documentos básicos, elaborados por la Secretaría Ejecutiva: la Agenda Temática propuesta para la Conferencia; posibles propuestas para la actualización del Reglamento de la Conferencia; instrucciones administrativas para la Conferencia; informe de postulantes a País Sede; y proyecto de Declaración.
- G. La Asamblea en la Reunión Preparatoria tendrá atribuciones para resolver sobre la propuesta de Agenda Temática, procurando el consenso sobre ésta o definiéndola por mayoría de votos de ser necesario. En todo caso, se deberá considerar un número de temas limitados de acuerdo al tiempo disponible de la Conferencia.
- H. La Agenda Temática definitiva quedará consignada en el Acta de la Reunión Preparatoria y será divulgada por la Secretaría Ejecutiva antes de la Conferencia. Posterior a su aprobación sólo podrán agregarse a la Agenda Temática asuntos urgentes y su admisión requerirá el voto de dos terceras partes de los países miembros.
- I. La Reunión Preparatoria, bajo la presidencia del Secretario General de la Conferencia, será organizada siguiendo los mismos criterios establecidos para la Conferencia de Ministros.
- J. En la XV CMDA, realizada en Brasilia, se designó a Argentina como país sede de la XVI CMDA, ciclo 2023/2024.



**XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA**



- K. Durante la XV CMDA, los Ministros le otorgaron a la XVI CMDA el mandato de mantener el funcionamiento de tres Grupos de Trabajo *Ad hoc*: “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en Caso de Desastres (HA/DR)”, “Mujer, Paz y Seguridad” y “Ciberdefensa y Ciberespacio”.

II. PARTICIPANTES

A. Secretaría Pro T mpore de la XVI CMDA

- Juan E. Battaleme Mart nez, Secretario General de la XVI CMDA.
- Ana Carolina Podlesker, Secretaria Ejecutiva de la XVI CMDA.

B. Delegaciones nacionales

1. Argentina

- Mar a Cristina Dom nguez, Directora Nacional de Cooperaci n para el Mantenimiento de la Paz. Ministerio de Defensa.
- Sebasti n Vigliero, Asesor Jefe de la Secretar a de Asuntos Internacionales para la Defensa. Ministerio de Defensa.

2. Bahamas

- Jennifer Bethel, Director of Reserch and Development. Ministry of National Security.

3. Brasil

- Jos  Rubens, Coordenador-Geral da Subchefia de Organismos Internacionais. Minist rio da Defesa.
- Ricardo Barillo, Assessor Militar da Subchefia de Organismos Internacionais. Minist rio da Defesa.
- Ronaldo Pereira, Assessor Militar da Subchefia de Organismos Internacionais. Minist rio da Defesa.
- Amanda Vieira. Assessora da Subchefia de Organismos Internacionais. Minist rio da Defesa.
- Jorge Ferreira. Int rprete, Tradutor, Coordenador de Coopera o Internacional. Minist rio da Defesa.

4. Canad 

- Carrie Elliott, Section Head, LAC. Department of National Defence.
- Paul Owens, Policy Analyst. Department of National Defence.

5. Chile

- Ricardo Montero Allende, Subsecretario de Defensa. Subsecretar a de Defensa.
- Sergio Guevara Mac as, Jefe del Departamento de Asuntos Bilaterales y Multilaterales. Subsecretar a de Defensa.
- Valent n Segura, Jefe del Departamento de Cooperaci n, Tratados y Acuerdos Internacionales. Subsecretar a de Defensa.



**XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA**



- Camila Muñoz Paiva, Encargada del Escritorio Multilateral. Subsecretaría de Defensa.

6. Colombia

- Diana Esperanza Castillo Castro, Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación. Ministerio de Defensa Nacional.
- Luis Fernando Vargas Calderón, Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación. Ministerio de Defensa Nacional.

7. Costa Rica

- Eric Lacayo Rojas, Viceministro de Seguridad. Ministerio de Seguridad Pública.

8. Ecuador

- Luis Asanza, Analista de Relaciones Internacionales. Ministerio de Defensa Nacional.

9. El Salvador

- Tania Maricela Luna de Benítez, Jefe de Departamento Organismos Multilaterales. Ministerio de la Defensa Nacional.

10. Estados Unidos

- Rebecca Zimmerman, Acting Assistant Secretary of Defense for Homeland Security and Hemispheric Affairs. Department of Defense.
- Ashley Pixton, Country Director. Department of Defense.
- Max Shafron, DoD CDMA Lead. Department of Defense.

11. Guatemala

- Sergio Giovanni Hernández Castro, enlace del Ministerio de la Defensa Nacional para la CMDA. Ministerio de la Defensa Nacional.

12. Honduras

- José Jorge Fortín Aguilar, Viceministro. Secretaría de Defensa Nacional.

13. Jamaica

- Noel Lewis, Commanding Officer JDF Air Wing. Jamaica Defence Force.

14. México

- Astroel Morales Martínez, Jefe de la Subsección de Asuntos Internacionales. Secretaría de la Defensa Nacional.

15. Panamá

- Hady González, Directora de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Seguridad Pública.
- Javier Barrios, Analista de Cooperación Internacional. Ministerio de Seguridad Pública.



**XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA**



16. Paraguay

- Jorge Ramón Garcete Luraghi, Director de Cooperación y Relaciones Internacionales. Ministerio de Defensa Nacional.

17. Perú

- César Torres Vega, Viceministro de Políticas para la Defensa. Ministerio de Defensa.
- Augusto Cabrera Rebaza, Director General de Relaciones Internacionales. Ministerio de Defensa.
- Miguel Ángel Peña Castro, funcionario de Asuntos Multilaterales. Ministerio de Defensa.

18. República Dominicana

- Mayor General Miguel Ángel Rubio Báez, Jefe de la delegación dominicana en la reunión preparatoria de la CMDA.
- Frank Mauricio Cabrera Rizek, delegado del Ministerio de Defensa ante la CMDA. Ejército de República Dominicana.

19. Trinidad y Tobago

- Kemba Hannays, Commanding Officer Trinidad and Tobago Air Guard. Trinidad and Tobago Defence Force.
- Shani Valdez-Forrester, International Affairs Officer. Ministry of National Security.

20. Uruguay

- Daniel Locattelli, Director General de Política de Defensa. Ministerio de Defensa Nacional.

C. Observadores

- Richard Heitkamp, Director del Colegio Interamericano de Defensa. Junta Interamericana de Defensa.
- Juan Alarcón, Jefe de la Sección Organismos Internacionales de la Secretaría de la JID. Junta Interamericana de Defensa.
- Fernando Marroquín, Oficial de Enlace del Colegio Interamericano de Defensa. Junta Interamericana de Defensa.
- Luis Alberto Arrascue Avellaneda, Asesor en Desastres de la Secretaría de la Junta Interamericana de Defensa.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A. Ceremonia de inauguración y palabras de bienvenida

El Secretario General de la XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Mg. Juan E. Battaleme Martínez, pronunció las palabras de bienvenida, agradeciendo a las delegaciones de Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile,



XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA



Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y a los observadores de la Junta Interamericana de Defensa por asistir a la Reunión Preparatoria. Asimismo, hizo hincapié en el entorno degradado del sistema internacional, a las guerras en curso en distintos lugares del mundo y al impacto que tienen en el continente americano. Por último, señaló la importancia que posee la CMDA como instancia generadora de medidas de fomento de confianza mutua y la voluntad de construir, desde esta instancia multilateral, en pos de la paz regional, hemisférica e internacional.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva de la XVI CMDA, Mg. Ana Carolina Podlesker, dio la bienvenida a las delegaciones y presentó la proyección de un video institucional del cambio de guardia histórico y en simultáneo de los Regimientos de Granaderos a Caballo “General San Martín”, de Infantería 1 “Patricios” y de Artillería 1, Brigadier General Tomás de Iriarte en la Plaza de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires, desarrollado con motivo del último aniversario de la Revolución de Mayo.

Se procedió a leer el Programa de la Reunión Preparatoria de la XVI CMDA.

B. Presentación de las conclusiones y recomendaciones de los Grupos de Trabajo *Ad hoc* y del MECODEX

A través de la Declaración de Brasilia, los Ministros de Defensa o sus equivalentes y los Jefes de Delegación participantes de la XV CMDA otorgaron a la XVI CMDA el mandato de mantener el funcionamiento de tres Grupos de Trabajo *Ad hoc*: “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en Caso de Desastres (HA/DR)”, “Mujer, Paz y Seguridad”, y “Ciberdefensa y Ciberespacio”. Así, los representantes de los países anfitriones presentaron a los Estados miembros los resultados de los GT realizados durante el XVI ciclo de la CMDA.

- Chile – Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en Caso de Desastres (HA/DR)”.

El Sr. Subsecretario de Defensa, Ricardo Montero Allende saludó a los presentes y le cedió la palabra al Sr. Valentín Segura, quien relató ante los presentes que la reunión del Grupo de Trabajo contó con la presencia de delegados de 16 países del continente y representantes de 3 organismos observadores.

El mismo se reunió presencialmente en Santiago de Chile los días 08 y 09 de noviembre de 2023. El Sr. Segura destacó que gracias al trabajo realizado durante el desarrollo de la reunión, así como de los cuatro destacados paneles que abordaron importantes temas -como el cambio climático y su impacto en la defensa; la coordinación civil-militar, que es un eje esencial para la reacción y acción oportuna y eficaz; y la cooperación internacional en materia de asistencia humanitaria y ante situaciones de emergencia y desastres-, se llegó a valiosas conclusiones y recomendaciones.

Entre estas, se coincidió analizar las formas de cooperar y colaborar bilateral y multilateralmente para minimizar el impacto de los fenómenos meteorológicos y desastres en las poblaciones a lo largo del Hemisferio Occidental, y se reconoció que el cambio climático incidirá en el papel de las instituciones de la defensa y sus misiones. Asimismo, se consideró que la



**XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA**



respuesta al cambio climático, el desarrollo de la resiliencia al clima y el mejoramiento de la protección ambiental requerirán que los Estados Miembros revitalicen la cooperación y colaboración hemisférica. Finalmente, comunicó que el GT recomendó que los Ministros reiteren la importancia de mantener permanentemente el tema de la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastres, asimismo en los impactos del cambio climático, en las futuras CMDA.

- Estados Unidos – Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Mujer, Paz y Seguridad”.
El GT se reunió presencialmente en Washington, D.C. los días 23 y 24 de abril de 2024. La Sra. Subsecretaria de Defensa en funciones para Defensa Nacional y Asuntos Hemisféricos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Rebecca Zimmerman, declaró que 23 Estados Miembros de la CMDA debatieron formas de aumentar la participación significativa de las mujeres en las fuerzas armadas y los sectores de defensa en todos nuestros países. Esto incluye el desarrollo, la modificación y la implementación de Planes de Acción Nacionales sobre Mujer, Paz y Seguridad; el diseño y la adaptación de políticas, estrategias y programas para integrar mejor a la mujer en las operaciones y en el sector de la defensa; y la mejora del papel de la mujer en los ámbitos operativos relevantes para los Estados miembros de la CMDA, incluida la asistencia humanitaria/respuesta a desastres, las operaciones marítimas y las operaciones de mantenimiento de la paz.
Además, señaló que no existe una única manera de integrar las mujeres, la paz y la seguridad en las prácticas de defensa, y que cada Estado miembro de la CMDA debería compartir las mejores prácticas, tanto a través de este foro como de las redes de asesoramiento sobre cuestiones de género, para que los gobiernos nacionales y las instituciones de defensa puedan instituir la agenda Mujer, Paz y Seguridad en función de las necesidades y jurisdicciones nacionales. Finalmente, informó que el GT recomendó que los Ministros continúen apoyando la celebración del Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Mujer, Paz y Seguridad” y transmitió su agradecimiento a todos los panelistas de los grupos de trabajo, a los oradores (Chile y Canadá) y a las instituciones observadoras (JID, CID, Perry Center) por la ejecución de un exhaustivo grupo de trabajo de dos días.
- Colombia – Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Ciberdefensa y Ciberespacio”.
El GT se reunió por videoconferencia los días 16 y 17 de mayo de 2024. La Sra. Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, Diana Castillo, señaló que de la reunión se concluyó la importancia de la cooperación regional en materia de ciberseguridad, reconociendo que ningún ente o país puede tener éxito por sí solo. Se hizo hincapié en la necesidad de colaboración entre los sectores público y privado, así como en la importancia de los ejercicios de simulación cibernética conjuntos para mejorar la capacidad de respuesta. También se reconoció el impacto de la inteligencia artificial en la defensa nacional y hemisférica, así como la necesidad de proteger los servicios esenciales del Estado. Del mismo modo, destacó la necesidad de promover la educación y concienciación sobre ciberseguridad, fomentar la participación de mujeres en



**XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA**



equipos de ciberdefensa, realizar ejercicios y simulacros periódicos, evaluar y mejorar la preparación cibernética a nivel nacional, reforzar los servicios y capacidades de inteligencia, reconocer el papel de la inteligencia artificial en la detección de amenazas, promover debates continuos sobre normas de comportamiento en el ciberespacio y la ciberseguridad. Finalmente, indicó que el GT recomendó a los Ministros mantener en funcionamiento el Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Ciberdefensa y Ciberespacio”.

Seguidamente, el Secretario General consultó a la delegación de Brasil acerca de la realización del Ejercicio Cibernético propuesto por dicho país durante la XV CMDA, el cual fue trasladado, a su requerimiento, para el XVII ciclo de la Conferencia. La delegación de Brasil confirmó que lo realizará en el primer semestre de 2026.

Luego, el representante de la Junta Interamericana de Defensa, Coronel de la Fuerza Aérea del Perú Luis Alberto Arrascue Avellaneda, Jefe de la Sección de Desastres Naturales y Medio Ambiente, realizó una breve exposición sobre las lecciones aprendidas de los ejercicios de gabinete del Mecanismo de Cooperación en Caso de Desastres de los Países de la CMDA (MECODE-CMDA). En este sentido, el Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador y la JID organizaron el Ejercicio simulado de Asistencia Humanitaria MECODEX-CMDA 2023 del 08 al 12 de mayo de 2023 en la ciudad de Quito; en tanto el Ministerio de Defensa del Perú y la JID organizaron el Ejercicio de simulación de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de desastres MECODEX 2024 del 31 de mayo al 04 de junio de 2024 en la ciudad de Lima.

El representante de la JID manifestó en la introducción los conceptos de MECODE-CMDA y MECODEX-CMDA con su calendario de ejecución. Asimismo, señaló a continuación, en la parte principal de la presentación, las lecciones aprendidas en los ejercicios de simulación de ayuda humanitaria MECODEX-CMDA 2023 y 2024.

Por último, en sus reflexiones finales destacó la importancia sobre el desarrollo de MECODE-CMDA

C. Presentación y aprobación de la agenda temática

La Secretaría recordó que el 15 de marzo de 2024 se envió la Circular N° 10/XVI CMDA, en la cual se invitó a los países miembros a presentar propuestas de temas a incluir en la Agenda Temática. Como resultado, Chile, Canadá y Argentina presentaron propuestas, razón por la cual se invitó a los representantes de los mismos para que realicen una breve exposición:

- Chile – “Cambio climático y medio ambiente desde la perspectiva de la defensa”.

La delegación de Chile propuso generar una instancia para analizar la forma en que puede adoptarse una política económica circular para el manejo de residuos militares institucionales, con el objeto de contribuir a las mejores prácticas en los países CMDA.

Esto, teniendo en consideración que las fuerzas armadas utilizan distintos elementos que, luego de su uso y término de la vida útil, son desechados. Los



residuos de las fuerzas armadas van desde los casquillos de munición, neumáticos, estructuras metálicas, plásticos, equipos electrónicos, metales y fibra de vidrios, a otros tipos de desechos. El manejo de residuos militares institucionales de la defensa en algunos de los países integrantes de la CMDA no se encuentra normado ni regulado, por lo que potenciar la reutilización y diversas alternativas de valorización para dichos residuos institucionales puede ser una manera de aportar desde el área de la defensa a la lucha contra los efectos que tiene la contaminación en el medioambiente. Esto puede alcanzarse por medio de la economía circular.

Luego de un extenso debate y de intercambios entre las delegaciones, las mismas decidieron aprobar el tema para conformar la Agenda Temática con el nombre “**Desafíos climáticos y medioambientales desde la perspectiva de la defensa**” para la XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, pero no sólo desde la perspectiva de la economía circular (concepto que, según se manifestó, presenta ciertas limitaciones en idioma inglés), sino desde una noción amplia, donde la economía circular sería uno de los aspectos desde los cuales se puede tratar el tema. Así, **Chile asumió el rol de relator, en tanto Estados Unidos se propuso y fue elegido como moderador.**

- Canadá – “La perspectiva del Departamento de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas canadienses sobre el desarrollo responsable, la aplicación y la gobernanza de la inteligencia artificial en el ámbito militar”.

La delegación de Canadá explicó que la Inteligencia Artificial (IA) y el aprendizaje automático han transformado el entorno de la seguridad y el campo de la defensa, y presentan nuevas oportunidades y retos para Canadá y la comunidad internacional. Sostuvo que la IA está evolucionando y está siendo adoptada a una escala y un ritmo sin precedentes, tanto por aliados y socios como por adversarios. Si nos rezagamos en la adopción de esta tecnología, corremos el riesgo de perder relevancia, credibilidad, interoperabilidad y ventaja operativa.

Por esto, Canadá cree que haciendo del «desarrollo, la aplicación y la gobernanza responsables de la IA» un tema central en la XVI CMDA, y compartiendo las lecciones extraídas del desarrollo y la aplicación de su Estrategia de IA, así como de su trabajo de principios realizado a escala nacional e internacional, puede contribuir al esfuerzo colectivo de las organizaciones de defensa del hemisferio occidental para aprovechar de forma responsable los beneficios y reducir los riesgos inherentes a la tecnología definitoria que es la IA.

Luego de un fructífero intercambio entre las delegaciones, las mismas decidieron aprobar el tema para la Agenda Temática con el nombre “**El desarrollo responsable, la aplicación y la gobernanza de la inteligencia artificial en el ámbito militar**” para la XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Así, **Canadá asumió el rol de relator, en tanto Argentina se propuso y fue elegido como moderador.**



- Argentina – “Amenazas híbridas en un mundo en transición y transformación”.

La delegación argentina realizó la presentación del tema propuesto por su país, enfatizando que la disrupción tecnológica, la recurrencia de epidemias, los desafíos climáticos, la creciente escalada de los conflictos militares multidominio y el consiguiente impacto en la economía mundial - principalmente en el comercio exterior-, hacen necesaria tanto una revisión del concepto tradicional de seguridad como tratar a la Defensa Nacional y su Sistema de Planeamiento Militar como una respuesta “integral” y con una perspectiva multidisciplinar.

Se explicó que la amenaza híbrida plantea un reto que reúne aspectos convencionales y no convencionales pero cuya influencia se produce conjugadamente, buscando la sinergia. Su objetivo es el debilitamiento de las sociedades mediante la fragmentación que provoca su tensionamiento al situarlas frente a sus propias contradicciones. Por ello, se sostuvo, resulta imperioso adoptar una serie de cursos de acción tendientes a actualizar las doctrinas militares y los programas de entrenamiento, invertir en tecnologías avanzadas asegurando que su uso esté regulado por estándares legales y éticos para proteger la privacidad y las libertades civiles, entre otros.

El tema propuesto tuvo el acompañamiento de la mayoría de las delegaciones. Sin embargo, la delegación argentina sugirió que el tema no fuera incorporado a la Agenda Temática, luego de que el Secretario General informara que debía considerarse un número de temas limitados de acuerdo al tiempo disponible de la Conferencia, en virtud del Art. 37 del Reglamento.

D. Informe de propuestas para la actualización del Reglamento

La Secretaría Pro Tempore consultó a las delegaciones presentes si tenían alguna propuesta de actualización del Reglamento de la CMDA.

La delegación argentina realizó una propuesta de modificación al Art. 35, incorporando dos párrafos a su redacción. Dicha propuesta la fundamentó en la necesidad de regular la posibilidad de realizar la Reunión Preparatoria bajo modalidad virtual y en los antecedentes registrados en el ámbito de la CMDA. Así, propuso que el Art. 35 quede redactado de la siguiente manera:

DE LA REUNIÓN PREPARATORIA

ARTÍCULO 35.

La Reunión Preparatoria es una instancia de reunión con carácter de Asamblea. Debe realizarse al menos con cuatro meses de antelación a la Conferencia, con el objeto principal de aprobar la Agenda Temática que será analizada en la reunión ministerial. A la Reunión Preparatoria asisten delegados de los países miembros con derecho a voz y voto.

El Presidente de la Reunión Preparatoria será el Secretario General de la Conferencia, quién presidirá la Mesa Directiva, conformada por los asesores que estime conveniente el País Sede para el mejor resultado de dicha instancia.

La Reunión Preparatoria tendrá una duración máxima de tres días.

La modalidad de celebración para esta instancia de reunión, es por excelencia y de conformidad con el espíritu de la Conferencia, la



XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA



presencialidad. Quedando, solo para casos de fuerza mayor, en los que por razones de urgencia y extrema necesidad existan circunstancias que impidan al País Sede llevar a cabo esta instancia en forma presencial, se considerará habilitada como mecanismo de excepción la modalidad virtual.

La Secretaría Pro Tempore deberá notificar en un plazo no menor a los sesenta días previos a su realización la modalidad elegida por el País Sede. Asimismo, en caso de ser elegida la virtualidad como modo de celebración, se deberá informar dentro de los plazos previstos para el envío de la documentación tal como alude el artículo 16, inciso b) del presente Reglamento, debiendo proporcionar además las especificaciones pertinentes, tales como modos de actuación y plataforma a utilizar, de manera de asegurar el adecuado desarrollo de la Reunión Preparatoria.

No habiendo objeciones a la modificación en el reglamento, los delegados de los Estados Miembros acordaron presentar a los Ministros la propuesta de modificación, la cual deberá ser resuelta por la Asamblea en la Conferencia en virtud del Art. 74 del Reglamento.

E. Instrucciones administrativas para la Conferencia

La Secretaría Ejecutiva brindó información relativa al desarrollo de la Conferencia de Ministros, la cual se realizará presencialmente en la ciudad de Mendoza del 13 al 16 de octubre de 2024. En este sentido, destacó que:

- Argentina, como País Sede y en función del Art. 73 del Reglamento de la CMDA, sufragará los gastos de alojamiento, alimentación y transporte local para hasta 4 (cuatro) integrantes de las delegaciones de cada País Miembro, siendo el Ministro de Defensa o su equivalente el Jefe de la Delegación y hasta 3 (tres) delegados, en la Ciudad de Mendoza, a lo largo de la duración de la Conferencia.
- A los países, instituciones o personalidades invitadas en calidad de Observadores se les otorgará la misma cobertura para solo 1 (un) integrante.
- Todos los integrantes de las delegaciones y observadores deberán completar un Formulario de Inscripción que se les enviará oportunamente y deberán remitirlo al correo electrónico de la CMDA (cmda@defensa.gob.ar).
- Las reuniones bilaterales o multilaterales que se realizarán en el marco de la XVI CMDA deberán ser coordinadas por los países interesados, debiendo informar a la Secretaría Ejecutiva el interés de dicha programación antes del **13 de septiembre** para poder realizar las gestiones, reservas de salones e inclusión en el programa de la Conferencia.
- Se solicitará información acerca del itinerario de viaje de las delegaciones hacia la ciudad de Mendoza.
- Las invitaciones se enviarán a los Sres. Ministros de Defensa, Seguridad o equivalentes con una antelación razonable.



F. Presentación de postulantes a País Sede de la XVII (2025-2026) y XVIII (2027-2028) CMDA.

El Secretario General consultó a las delegaciones presentes si algún Estado Miembro quería presentar su postulación a País Sede de la XVII CMDA (ciclo 2025-2026) y de la XVIII CMDA (ciclo 2027-2028).

Al no haberse registrado postulaciones para País Sede de la XVII ni de la XVIII CMDA, la Secretaría Pro Témpore solicitó a los delegados de los Estados Miembros plantear dicha situación a las autoridades de sus respectivos países, con el objeto de contar con postulaciones en la XVI Conferencia.

G. Composición de la Comisión de Estilo

En virtud del Art. 46 del Reglamento de la CMDA, la Secretaria Ejecutiva solicitó a los delegados que se constituya una Comisión de Estilo que represente a los cuatro idiomas de la Conferencia, y ha postulado a un coordinador que llevará adelante dicho grupo y que forma parte de la Secretaría Ejecutiva.

Se explicó que la Comisión recibirá los documentos que emanen de la Conferencia para hacer las correcciones de estilo y velará por la concordancia de los textos en los idiomas de la Conferencia.

Como resultado de las postulaciones e intercambios entre las delegaciones, se decidió que la Comisión de Estilo estará compuesta por la Secretaría Ejecutiva, Estados Unidos (por el idioma inglés), Perú y República Dominicana (por el idioma español) y Brasil (por el idioma portugués). No se registraron postulaciones para representar el idioma francés.

H. Presentación y aprobación de la lista de observadores

El Secretario General presentó a la Asamblea el listado de países e instituciones propuestos para asistir en calidad de observadores a la reunión ministerial, los cuales fueron aprobados por mayoría y sin objeciones como se detalla a continuación:

- Reino de Dinamarca (Ministerio de Defensa).
- Reino de España (Ministerio de Defensa).
- República Francesa (Ministerio de las Fuerzas Armadas).
- República Portuguesa (Ministerio de Defensa Nacional).
- Junta Interamericana de Defensa (JID).
- Colegio Interamericano de Defensa (CID).
- Conferencia Naval Interamericana (CNI).
- Conferencia de los Ejércitos Americanos (CEA).
- Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA).
- Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA.
- Centro de Estudios Hemisféricos “William J. Perry”.
- Fundación Interamericana de Defensa (FID).
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES).
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL).



I. Presentación de propuestas de Grupos de Trabajo *Ad hoc* para la XVII CMDA (ciclo 2025-2026)

En virtud de la presentación de las conclusiones y recomendaciones de los Grupos de Trabajo *Ad hoc* ya existentes en la XVI CMDA -y que constan en el apartado B del presente Acta-, los delegados de los Estados Miembros debatieron acerca de la importancia de mantener los mismos en funcionamiento. Asimismo, acordaron incorporar un nuevo Grupo de Trabajo *Ad hoc*: “Desafíos climáticos y ambientales desde la perspectiva de la defensa”.

De esta manera, la mayoría de los delegados presentes coincidieron en que el XVII ciclo de la CMDA cuente con 4 (cuatro) Grupos de Trabajo *Ad hoc*, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en Caso de Desastres (HA/DR)”, siendo Argentina el país anfitrión y a desarrollarse durante el primer semestre de 2025.
- Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Mujer, Paz y Seguridad”, siendo Chile el país anfitrión y a llevarse a cabo en el segundo semestre de 2025.
- Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Ciberdefensa y Ciberespacio”, siendo Colombia el país anfitrión y a desarrollarse de manera virtual en fecha a confirmar.
- Grupo de Trabajo *Ad hoc* “Desafíos climáticos y ambientales desde la perspectiva de la defensa”, siendo Estados Unidos el país anfitrión y a llevarse a cabo durante el primer semestre de 2026.

J. Entrega formal del Proyecto de Declaración

El Secretario General presentó formalmente el Proyecto de Declaración, el cual fue previamente enviado a las delegaciones por Circular N° 18/XVI CMDA del 10 de mayo de 2024. Se realizó una primera lectura de carácter informativo, dando fin a la primera jornada de trabajo.

K. Análisis del articulado del Proyecto de Declaración

El Secretario General y la Secretaria Ejecutiva leyeron artículo por artículo, incorporando, eliminando y/o modificando la redacción del Proyecto en virtud de las sugerencias e intercambios entre los delegados de los países miembros.

De esta manera, se confeccionó una nueva versión del Proyecto de Declaración de Mendoza con el aporte de los distintos delegados. Cabe señalar que, en el mismo, constan distintas versiones de un mismo artículo (tal es el caso del Art. 3 y del Art. 7) como así también propuestas de nuevos artículos (como el Art. 13, propuesto por la delegación de Brasil; y el Art. 18, propuesto por la delegación argentina), los cuales serán sometidos a consideración de las delegaciones de los Estados Miembros presentes en la XVI CMDA, a desarrollarse del 13 al 16 de octubre de 2024.

La última versión del Proyecto de Declaración de Mendoza, sobre el cual se continuará trabajando en la XVI CMDA, se encuentra Anexo al presente Acta.

L. Ceremonia de Clausura

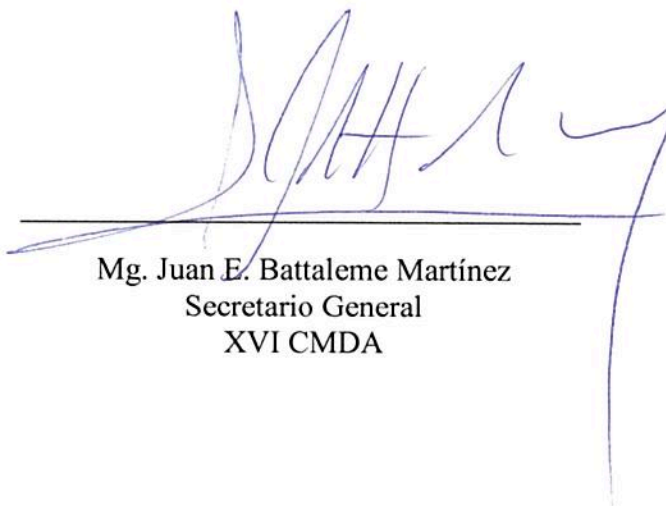
El Secretario General agradeció a las delegaciones por su participación, destacando los aportes realizados por cada una de las mismas, y señalando que si



**XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN PREPARATORIA
11 Y 12 DE JUNIO - BUENOS AIRES, ARGENTINA**



bien la virtualidad impone ciertos desafíos, se logró trabajar mancomunadamente, cumpliendo con los objetivos fijados para la Reunión Preparatoria. Por último, despidió a las delegaciones, transmitiendo el mensaje que espera encontrarlas nuevamente de manera presencial, en la ciudad de Mendoza, en el marco de la reunión de Ministros de la XVI CMDA.



Mg. Juan E. Battaleme Martínez
Secretario General
XVI CMDA



Mg. Ana Carolina Podlesker
Secretaria Ejecutiva
XVI CMDA